

Santiago Luxán Meléndez (dir.): *Política y Hacienda del tabaco en los Imperios Ibéricos (siglos xvii-xix)*. Fundación Altadis, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014, 367 págs., ISBN: 978-84-259-16148-2.

El libro *Política y Hacienda del tabaco en los Imperios Ibéricos (siglos xvii-xix)* fue editado en Madrid en diciembre de 2014 por el Centro de estudios Políticos y Constitucionales. Esta publicación forma parte del proyecto «La integración de las economías atlánticas: el papel del tabaco en los imperios ibéricos 1636-1832», realizado por investigadores de universidades españolas y portuguesas.

La obra se compone de 10 capítulos y una introducción del director de la publicación, Santiago de Luxán Meléndez, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se define el sistema atlántico del tabaco. La obra persigue 3 objetivos principales. En primer lugar, esbozar la política colonial de tabaco, principalmente en su vertiente fiscal. En segundo lugar, presentar las prácticas proteccionistas de los imperios ibéricos. Por último, conocer el grado de implicación de los agentes privados y públicos en el funcionamiento de los estancos español y portugués.

El primer capítulo, «*Os primórdios de tabaco brasileiro: monopólios e expansão do mercado (1600-1700)*», de Leonor Costa Freire, del Instituto Superior de Economía y Gestão de la Universidade de Lisboa, desarrolla el problema de la introducción del tabaco brasileño en el mercado internacional a través de Portugal. Señala igualmente las vicisitudes y condiciones de entrada del tabaco brasileño en el «Jardín de Lisboa», a gran escala a partir de 1650, coincidente con el trasvase de productos agrícolas portugueses a sus colonias.

El estudio «El mercantilismo español en la encrucijada: el tabaco de Virginia en el estanco español en el siglo xviii (1701-1760)», del recientemente fallecido José Manuel Rodríguez Gordillo, de la Universidad de Sevilla, pone en tela de juicio las teorías mercantilistas aplicadas al monopolio de tabaco español. Para el funcionamiento del estanco, que representaba una sólida fuente de ingresos para la monarquía española, se mantuvieron durante una parte del siglo xvii y durante todo el xviii elevadas compras de tabaco de Virginia y de Brasil.

Los profesores portugueses Joao Figueiroa-Rego, de la Universidade de Nova Lisboa («*A grande devassidão que há nos conventos regulares em serem velhacouto dos descaminos do tabaco*»), y Joao Paulo Salvado, de la Universidade de Évora («*O estanco do tabaco em Portugal: contrato-geral e consorcios mercantis (1702-1755)*»), se ocupan del papel de la iglesia en el contrabando de tabaco, y de los arrendamientos del estanco durante el siglo xviii en Portugal, respectivamente.

La contribución «*O contrato do tabaco nos finais do antigo regime e início do liberalismo: sua importancia na economia açoriana*», de María Margarida Vaz do Rego Machado, de la Universidade dos Açores, se centra en el estudio de la llegada, comercialización, consumo y producción del tabaco en dicho archipiélago, es decir, de la periferia atlántica del estanco portugués.

El profesor Luxán, en «La defensa global del imperio y la creación de los monopolios fiscales del tabaco americano en la segunda mitad del siglo xviii», analiza la creación del estanco de tabaco en América con el propósito de obtener los recursos necesarios para el mantenimiento del Imperio frente a la agresión británica.

La aportación de Montserrat Gárate Ojanguren, de la Universidad del País Vasco («La quiebra del sistema imperial del tabaco hispánico. Un proceso en el largo plazo: 1717-1971»), se centra en la descomposición del estanco del tabaco de Cuba como consecuencia de los desequilibrios productores y financieros, trazando el contexto del conjunto del Imperio.

Vicent Sanz Rozalen, de la Universitat Jaume I, analiza, en «Las vegas de tabaco en el Occidente cubano a comienzos del siglo xix», las estructuras de propiedad de la tierra en Cuba, que será una de las principales zonas productoras de tabaco en los finales del ochocientos, siendo el tabaco, junto con el azúcar, un elemento esencial en la economía de la isla.

Continuando con el tema de Cuba, el capítulo «Contribución al estudio de la prosopografía del estanco imperial español: galería de retratos de los gobernadores-capitanes generales de la isla de Cuba», de María de los Reyes Hernández Socorro, de la Universidad de las Palmas, aborda el tema de la imagen de los hombres del tabaco en la isla antillana.

El libro concluye con una reflexión teórica: «¿Soñaban los déspotas con monopolios perfectos? Una visión a la luz de la teoría económica», de Óscar Bergasa Perdomo, de la Universidad de Las Palmas, sobre los problemas conceptuales del monopolio de tabaco y su consecuencia principal, que es el contrabando.

En definitiva, se ha desarrollado un ejercicio de historia comparada, teniendo como objeto el monopolio del tabaco entre los imperios ibéricos que conforman 2 de los 3 vértices básicos del sistema atlántico del tabaco, aunque la presencia del tercer vértice, el tabaco de Virginia y del Imperio británico, por tanto, aparece también como un protagonista cualificado.

Irina Yányshev Nésterova

Universidad de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, España

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2016.03.016>
1698-6989/

Moisés Gámez (Coord.). *Electricidad: recurso estratégico y actividades productivas. Procesos de electrificación en el Norte de México, siglos XIX-XX*. San Luís Potosí (México), El Colegio de San Luis, 2013, 310 págs., ISBN: 978-607-7601-71-5.

Este libro nos acerca al proceso de electrificación en el Norte de México, abarcando desde las primeras iniciativas industriales de generación eléctrica surgidas a finales del siglo XIX, hasta la nacionalización de la industria eléctrica en 1960. La obra se divide en 8 capítulos, además de un estudio introductorio. Incluye los análisis de 3 estados mexicanos (Baja California, Sonora y Sinaloa), 2 ciudades (Mexicali y Monterrey) y una zona metropolitana (Comarca Lagunera). Esta diversidad territorial obedece, sin duda, a que el libro es el producto de un seminario surgido en 2007 a

partir de la celebración de la XVI Reunión de Historia Económica del Norte de México. La bondad de este formato estriba en ir constatando las problemáticas coincidentes, al margen de sus naturales especificidades, que afloran según avanza la lectura. Además, cada capítulo ofrece una síntesis detallada sobre cada proceso particular, lo que permite su lectura independiente. Contribuye, por otra parte, a conocer simultáneamente el trabajo de un interesante grupo de investigadores. No obstante, se pierde, inevitablemente, una cierta visión global y se repiten ciertas cuestiones, mientras otras apenas quedan esbozadas.

Desconocemos lo sucedido en la electrificación de algunos estados y, de otros, solo conocemos lo referido a algunos importantes centros urbanos. Tal vez por esto se echan en falta unas conclusiones generales que recapitulasen, unificando, aquellas cuestiones que, de otro modo, aparecen dispersas o como rasgos

específicos atribuibles a alguno de los territorios estudiados: el papel de las empresas privadas en los primeros años, la temprana entrada del capital extranjero, el papel del Estado y del capital público en cada época o las diferencias entre las legislaciones locales y la federal. Es de justicia indicar que, en parte, se subsana este problema en el estudio introductorio de Moisés Gámez, al destacar las líneas analíticas que vertebran todos los capítulos y que dan coherencia a la lectura posterior: la electricidad como insumo estratégico en los procesos productivos y los servicios públicos; un examen histórico de los orígenes a la nacionalización de la industria en 1960; el mayor impacto de la electrificación en sectores como la agroindustria, la minería, la industria y las actividades comerciales; el papel de los empresarios nacionales y extranjeros; la variable tecnológica aplicada a un área geográfica, en gran parte desértica y con escasos recursos hídricos; la formación de sistemas de interconexión dentro y fuera de los estados; los efectos de la legislación sobre las aguas en la generación eléctrica; el papel diferencial en los ritmos de electrificación, dependiendo tanto de las legislaciones federales como de las de los estados o locales; la ausencia de un proyecto nacional homogéneo o las relaciones entre empresas y Estado. La contextualización del proceso de electrificación en el conjunto de México se aborda en el primer capítulo, dedicado al caso de Sonora, aunque, por su naturaleza, entendemos que debería tratarse íntegramente en el estudio introductorio.

Si bien no se indica una periodización concreta de las diferentes etapas seguidas en el proceso de electrificación, de la lectura del libro se deducen, a nivel general, las siguientes: los años del porfiriato, desde 1887, con la fundación de la Compañía Luz Eléctrica en Nogales (Sonora), hasta 1910 en que estalla la Revolución mexicana; el período de la Revolución, de 1910 a 1934, etapa en la que se crea la Comisión para el Fomento y Control de la Industria de Generación de Fuerza Eléctrica (1923), que pondrá coto a los monopolios extranjeros, y se declara la industria eléctrica de interés público (1926); por último, el período que se extiende desde 1934, en el que se crea la Comisión Federal de Electricidad, cuyo objetivo fundamental era organizar y dirigir un sistema nacional de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, hasta 1960, en que se nacionaliza la industria eléctrica. Con todo, el Norte de México y cada uno de los territorios analizados manifiestan sus propias especificidades temporales, que son consideradas en los diferentes capítulos. Debe señalarse también que el proceso revolucionario se inicia y transcurre, en gran parte, en los territorios del norte mexicano, lo que sin duda afectó al proceso de electrificación durante ese período.

El estudio sobre la electrificación en Sonora, realizado por Juan José Gracida, muestra el caso de un territorio extenso, con escasa población, concentrada en un número reducido de municipios urbanos distantes entre sí. En ellos se centró la electrificación siguiendo diferentes criterios de oportunidad: carácter fronterizo (Nogales), crecimiento urbano e industrial (Hermosillo y Guaymas), localización de centros mineros de enclave (Cananea y Nacozari) o de producción de aceite de algodón (Santa Ana). Esta dispersión impidió que hasta los años cincuenta existiese una verdadera red de distribución eléctrica integrada.

Los trabajos sobre Sinaloa, Comarca Lagunera y Mexicali reflejan la relación existente entre electrificación y agroindustria. Arturo Carrillo (Sinaloa) comienza su análisis en la década de los veinte, cuando los gobiernos de la Revolución, a diferencia del porfiriato, dejan de basar el crecimiento económico en actividades minero-exportadoras e impulsan la agricultura de alta rentabilidad (tomates, garbanzos o algodón) con pequeños y medianos agricultores. Mientras tanto, otras producciones agroindustriales en expansión como el azúcar, el tabaco o el alcohol seguían en manos de terratenientes y grandes empresarios. Eva Rivas (Comarca Lagunera) insiste en esta relación, destacando el doble objetivo de atender la demanda agrícola y minero-fábrica de fuerza motriz e impulsar la agricultura de irrigación. Aspecto de gran interés si consideramos la extrema aridez de zonas del norte con cultivos de regadío y en los que proliferó un fenómeno tecnológico de electromecanización (por ejemplo, para el bombeo de aguas subterráneas). Ese doble objetivo permitió ir conformando un importante mercado eléctrico rural. Sin embargo, en los años 40 este sistema manifestaría sus límites al no atender los continuos aumentos de la demanda eléctrica en la agricultura, lo que finalmente contribuyó a su crisis. Araceli Almaraz (Mexicali) resalta la singularidad de los territorios fronterizos, dependientes, durante los primeros años, tanto de las infraestructuras de regadío como del subministro eléctrico de instalaciones situadas en Estados Unidos. Solo a partir de los años veinte se acometieron inversiones para que Mexicali tuviese sus propios suministros, fundamentales para el desarrollo regional e industrial posterior.

De igual modo, en Monterrey, como ilustra Mario Cerrutti, fue determinante el desarrollo industrial posterior a los años treinta para entender los cambios en la generación de electricidad. Se pasó de una producción eléctrica generada por los propios consumidores industriales a otra en la que el Estado fue asumiendo paulatinamente la generación, distribución y administración de electricidad.

Finalmente, el estudio de Moisés Gámez sobre San Luís Potosí aborda las iniciales interrelaciones entre el capital nacional y extranjero a finales del siglo XIX, que fueron dando paso a una presencia creciente de grandes empresas estadounidenses, con estrategias de interconexión en red que facilitaron un mayor control de los mercados. Desde los años veinte se produjo un intento de ordenación del sector y una mayor participación pública, pero el dominio de aquellas empresas no desaparecería hasta la nacionalización de 1960.

En definitiva, una lectura recomendable que permite descubrir ciertas semejanzas con los procesos iniciales de electrificación en otros países, como el caso español, pero que también desvela, una vez más, la importancia decisiva del marco institucional en la determinación del devenir histórico del sector energético en cada país.

Xoán Ramón Doldán García
*Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela,
La Coruña, España*

<http://dx.doi.org/10.1016/j.ihe.2016.05.001>
1698-6989/

Andrés M. Regalsky y Marcelo Rougier (Eds.). Los derroteros del estado empresario en la Argentina (siglo XX). Buenos Aires, Eduntref, 2015, 391 págs., ISBN: 978-987-1889-63-1.

Al leer el libro de referencia, editado por los profesores Andrés M. Regalsky (Universidad Nacional de Tres de Febrero) y Marcelo Rougier (Universidad de Buenos Aires), uno tiene la sensación de

que en Argentina han ocurrido (y ocurren) cosas similares a las acaecidas en España. Y quizás haya una explicación: Argentina y España son países «seguidores», que se limitan a experimentar lo que se va elaborando en los países «líderes». Por ejemplo, se da un paralelismo en los procesos de industrialización dirigida por el Estado de los años de la *Golden Age* (1945-1975), y también en la crisis de ese modelo que aboca al neoliberalismo de los años finales del siglo XX y principios del siglo XXI, hasta que, en fechas recientes,